

Divinatio, o de cómo se entendía la adivinación en Roma

José J. Caerols (UCM)

Ateneo de Madrid, 18 de enero de 2022

Presentación

En sus usos más coloquiales y habituales, términos como “adivinación” y “adivinar” remiten al conocimiento del futuro, de lo que está por venir y de lo que sucederá, por lo general a determinadas personas o grupos de personas, y mayormente en el corto plazo. Como sería de esperar, esta percepción se mantiene cuando el foco se desplaza en el tiempo: concretamente, para el caso que nos ocupa, a la llamada Antigüedad clásica y, con más precisión, a Roma. Pero lo que conocemos, y seguimos averiguando, sobre las prácticas que los romanos asociaban a la llamada *divinatio* (claro precedente léxico de nuestra “adivinación”) y sobre las concepciones que las fundamentaban nos muestra una realidad muy diferente de la esperable *a priori*.

Así, junto al hecho constatado de que buena parte de las actuales “técnicas adivinatorias” fueron ampliamente conocidas en Grecia y Roma (o, más propiamente, en las regiones mediterráneas y del Próximo Oriente), en el caso romano el conjunto de procedimientos establecidos en el ámbito de la religión tradicional, por un lado, y la posición adoptada por las autoridades en relación con la aparición de determinadas prácticas de carácter popular o, cuando menos, no institucional, dan pie para interpretar que el pensamiento oficial acerca de estas prácticas operaba según criterios alejados, si no opuestos, a los esperables en una mentalidad exclusivamente preocupada por el conocimiento del futuro.